

Medellín, 23 de marzo de 2024



Señores:

DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Asunto: Certificación que los miembros que conforman la Junta Directiva de la Fundación CAESPRO no presentan ningún tipo de antecedentes legales.

Yo, María Liryam Rivera Cortes, directora y representante legal de la Fundación Camino de Esperanza y Progreso CAESPRO, identificada con cedula de ciudadanía N° 43.032.867 de Rio Frio – Valle. Certifico que los miembros de la Junta Directiva de la Fundación CAESPRO no presentan, ningún tipo de antecedente legal, lo anterior de acuerdo con lo certificado por la Procuraduría General de la Nación.

A continuación, relacionamos los nombres de cada uno de los miembros de la Junta con sus respectivos documentos de identificación.

- Andrés Felipe Ruiz Rivera, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.795.693 de Medellín Antioquia.
- Liliana María Echeverri Rivera, identificada con cedula de ciudadanía N° 43.878.909 de Medellín Antioquia.
- María Camila Vélez Galeano, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.152.213.951 de Medellín Antioquia.
- María Liryam Rivera Cortes, identificada con cedula de ciudadanía N° 43.032.867 de Rio Frio - Valle.
- Olga Lucia de la Pava Mejía, identificada con cedula de ciudadanía N° 43.744.467 de Medellín Antioquia.

Atentamente

MARIA LIRYAM RIVERA CORTES

C.C: 43.032.867

Directora